

## ACTA

### JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### HDI SEGUROS S.A.

En Santiago de Chile, a 17 de julio de 2025, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Manquehue Norte N°160 Piso 19, Las Condes, Santiago, tiene lugar la **Junta Extraordinaria de Accionistas de HDI SEGUROS S.A.**

Preside la Junta, en reemplazo del Presidente del Directorio, el Vicepresidente del Directorio don Joaquín Pastor Ruiz y actúa como Secretario especialmente designado al efecto el señor Jorge Moreno Paiva, Gerente de Finanzas, Personas y Tecnología en reemplazo del Gerente General quien no pudo asistir por razones de fuerza mayor, encontrándose también presentes el Gerente de Contraloría y Riesgo señor Carlos López Ruiz y la abogada de la compañía señora Carmen Luz de la Carrera de la Barrera.

#### I. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

El Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria para la correcta instalación de la Junta:

1° Que la Junta Ordinaria, fue convocada por acuerdo del Directorio de la Compañía en su sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2025.

2° Que se difundió oportunamente el hecho que se realizaría esta junta, citándose a los accionistas mediante avisos publicados en el diario electrónico El Líbero, en sus ediciones de los días 2, 7 y 14 de julio de 2025. El texto de dichos avisos es el siguiente:



HDI SEGUROS S.A.

#### CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad HDI SEGUROS S.A. para el día 17 de julio de 2025 a las 11:00 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Manquehue Norte 160, piso 19, Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias:

1. Distribución de un dividendo eventual N°5 de \$1,18341 por acción, con cargo a las utilidades retenidas por un monto total de \$32.000.177.805, el que se propondrá sea pagado en dinero el día

30 de julio de 2025 en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago.

2. Adopción de las demás resoluciones necesarias para materializar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas que se convoca.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al fijado para la celebración de la Junta.

La calificación de poderes se practicará en el mismo día de celebración de la Junta desde las 09.00 hasta las 11.00 horas. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Los fundamentos de las propuestas que serán sometidas a consideración de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad de Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago y están publicados en el sitio web de la Compañía [www.hdi.cl](http://www.hdi.cl)

De conformidad con la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en caso que no fuere posible la participación presencial en la reunión, se permitirá la participación y votación a distancia, mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, medio de participación remota aprobado por el Directorio; el procedimiento se encuentra disponible en el sitio web de la compañía: [www.hdi.cl](http://www.hdi.cl) link: <https://www.hdi.cl/nosotros/juntas-de-accionistas/>

EL PRESIDENTE

3° Que con fecha 2 de julio de 2025 fue comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero el día, hora, lugar y objeto de esta Junta. El Secretario solicita que en el caso que hayan concurrido a la Junta representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, se identifiquen para dejar constancia de este hecho en el acta, ante lo cual nadie se identifica como tal.

4° Asimismo, con fecha 3 de julio de 2025, se remitió por correo a cada accionista, a la dirección que éstos tienen registrada en la Compañía, una carta informando de la citación a la presente Junta Extraordinaria de Accionistas que contiene una referencia de las materias a ser tratadas en la reunión

5° Con fecha 3, 7 y 14 de julio de 2025, se remitió a la Comisión para el Mercado Financiero copias del primer, segundo y tercer aviso de citación, respectivamente, los que, como se indicó con anterioridad, fueron publicados en el diario electrónico El Líbero, [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl) con fecha 2, 7 y 14 de julio de 2025.

6° En conformidad al artículo 59 de Ley sobre Sociedades Anónimas, las propuestas y antecedentes que fundamentan las diversas opciones sometidas a consideración y voto de la Junta estuvieron a disposición de los accionistas en el sitio de internet de la sociedad.

7° Que de conformidad al Art. 62 de la referida Ley 18.046, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Compañía con 5 días hábiles de anticipación, esto es, al 10 de julio de 2025 de 2025, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los accionistas.

8º Que conforme a la citación, los accionistas y las demás personas que por ley o normativa deban comparecer y que estén imposibilitadas de estar físicamente presentes en el lugar de la celebración, podían participar a distancia mediante conexión a través de la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, medio tecnológico puesto a disposición por la sociedad y aprobado por el Directorio en sesión de fecha 28 de marzo de 2025 y ratificado en sesión del 19 de junio de 2025, en virtud de lo dispuesto en la NCG 435 y el Oficio Circular 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, que fuera amplia y detalladamente informado en la citación a la celebración de la presente Junta.

## **II. LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS:**

De acuerdo al Registro de asistencia, concurren a la presente Junta los siguientes accionistas, representados por las personas que en cada caso se indican:

- 1) Inversiones HDI Limitada, titular de 27.026.041.077 acciones con derecho a voto representada por don Carlos López Ruiz

En consecuencia, se encuentran presentes o representadas en la reunión 27.026.041.077 acciones, que representan el 99,94% del total de acciones emitidas que corresponde a la cantidad de 27.041.233.906 acciones en que se divide el capital de la sociedad y en el mismo porcentaje del total de 27.040.651.874 acciones a considerar para el quorum y con derecho a voto (descontadas las acciones de propia emisión).

## **III. APROBACIÓN Y PODERES**

El Presidente informa a la Junta que no se recibió manifestación de interés por parte de otros accionistas de recurrir al procedimiento de participación como de votación a distancia, no obstante haber sido informado.

El Presidente informa, además, que los poderes con los cuales actúan los asistentes en representación de los accionistas fueron revisados antes de la reunión, estimándose que dichos poderes se encuentran otorgados y extendidos en conformidad con la ley, razón por la cual propone aprobarlos, salvo que algún accionista tuviere observaciones que formular a uno o más de ellos.

Los accionistas en forma unánime aprueban los poderes con que fueron representados los accionistas presentes.

Conforme a lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes procedieron a firmar la lista de asistencia, documento que se archivará en la Sociedad.

## **IV. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

Encontrándose presentes y debidamente representadas el 99,94% del total de las acciones emitidas con derecho a voto y habiéndose dado cumplimiento a todas las

formalidades legales y estatutarias, el Presidente declaró constituida la Junta y abierta la sesión.

## **V. SISTEMA DE VOTACIÓN**

El Presidente informa a los asistentes que las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, a través de sistema de papeleta, sistema que fue descrito y estuvo a disposición de los accionistas en el sitio web de la compañía, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

El Presidente propone a los señores accionistas que respecto de las materias que deban someterse individualmente a votación, se proceda por aclamación.

Los accionistas por unanimidad de los asistentes aprobaron por aclamación la propuesta del Presidente y acordaron proceder la votación de las materias a ser sometidas a consideración de la Junta, mediante sistema de votación por aclamación.

## **VI. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA ANTERIOR**

Por acuerdo unánime de los presentes, se omitió la lectura del acta de la Junta Ordinaria anterior, celebrada el pasado 16 de abril de 2025 por encontrarse firmada por las personas designadas para ello y en consecuencia aprobada de acuerdo a lo previsto en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

## **VII. FIRMA DEL ACTA**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°72 de la ley N°18.046 el Presidente propuso que el acta fuera firmada por él y el secretario, en conjunto con todos los asistentes.

## **VIII. TABLA Y CUENTA**

El señor Presidente indicó que la tabla de la Junta es la que figura en las citaciones que todos los asistentes conocen.

**1) Distribución de un dividendo eventual N°5 de \$1,18341 por acción, con cargo a las utilidades retenidas por un monto total de \$32.000.177.805, el que se propondrá sea pagado en dinero el día 30 de julio de 2025 en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago.**

El Presidente realiza una exposición acerca de la situación de la sociedad y en particular a la solvencia de la compañía, indicando que la compañía mantiene la cantidad de \$59.654.608.619 por concepto de utilidades retenidas de ejercicios anteriores, por lo cual y cumpliendo con los requerimientos patrimoniales y de solvencia contemplados en

el DFL 251 indica que la propuesta que se somete a consideración de la Junta es distribuir un dividendo eventual N°5 de \$1,18341 por acción, por un monto de \$32.000.177.805 con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Asimismo, agrega que se propone a la Junta que el dividendo eventual N° 5 de \$1,18341 por acción sea pagado en dinero el día 30 de julio de 2025 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago.

Los accionistas por unanimidad de los asistentes aprobaron en todas sus partes la propuesta indicada relativa al pago de un dividendo eventual N°5 de \$1,18341 por acción (uno coma uno ocho tres cuatro uno pesos por acción), por un monto de \$32.000.177.805 con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, aprobándose del mismo modo la fecha de pago en dinero del dividendo para el 30 de julio de 2025 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho al dividendo indicado, los accionistas que sean titulares de acciones, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de julio de 2025, que corresponde al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

**2) Adopción de las demás resoluciones necesarias para materializar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas que se convoca.**

La Junta por unanimidad de los asistentes acordó facultar a los señores Felipe Feres Serrano, Jorge Moreno Paiva, Carlos López Ruiz y a doña Carmen Luz de la Carrera de la Barrera, para que actuando cualquiera individualmente comunique en carácter de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero lo acordado en la Junta, remitan copia del acta que se levante de la Junta debidamente certificada y procedan a las publicaciones que sean procedentes.

**IX. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

La Junta por unanimidad de los asistentes acordó facultar a los señores Felipe Feres Serrano, Jorge Moreno Paiva, Carlos López Ruiz y a doña Carmen Luz de la Carrera de la Barrera, para que actuando cualquiera individualmente reduzcan a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta que se levante de la presente reunión.

**X. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS**

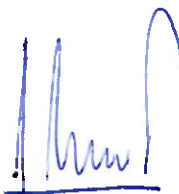
Por unanimidad de los asistentes, se aprobó que se llevaran a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en la Junta, sin esperar una aprobación posterior de esta Acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose ella aprobada desde la firma de las personas que deban suscribirla.

No habiendo más consultas ni otros temas a tratar y siendo las 11.30 horas, y habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, se levanta la sesión, agradeciendo a los asistentes por su presencia.

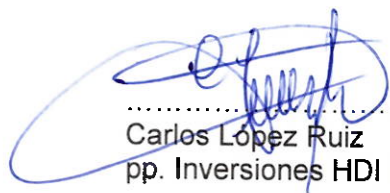
El Presidente y el Secretario certifican y dejan constancia que, en conformidad a la ley sobre Sociedades Anónimas, la NCG 435 y el Oficio Circular 1141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el señor Joaquín Pastor Ruiz asistente a esta Junta estuvo comunicado simultánea y permanentemente mediante conexión a través de la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, en conformidad al procedimiento que fue aprobado por el Directorio y que fuera amplia y detalladamente informado en la citación a la celebración de la presente Junta, debido a la imposibilidad de asistir presencialmente a la reunión.



Joaquín Pastor Ruiz  
Presidente



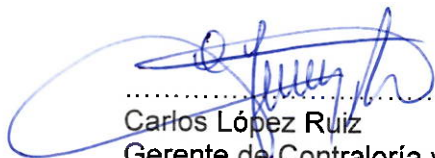
Jorge Moreno Paiva  
Secretario



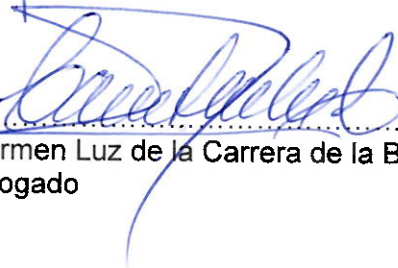
Carlos López Ruiz  
pp. Inversiones HDI Limitada



Jorge Moreno Paiva  
Gerente de Finanzas, Personas y Tecnología



Carlos López Ruiz  
Gerente de Contraloría y Riesgo



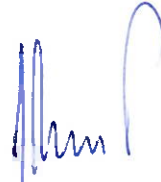
Carmen Luz de la Carrera de la Barrera  
Abogado

## DECLARACIÓN

Por la presente certificamos que las fotocopias acompañadas corresponden a copia fiel del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de HDI Seguros S.A. celebrada con fecha 17 de julio de 2025.



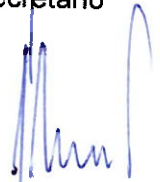
Joaquín Pastor Ruiz  
Presidente



Jorge Moreno Paiva  
Secretario



Carlos López Ruiz  
pp. Inversiones HDI Limitada



Jorge Moreno Paiva  
Gerente de Finanzas, Personas y Tecnología



Carlos López Ruiz  
Gerente de Contraloría y Riesgo

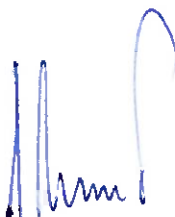


Carmen Luz de la Carrera de la Barrera  
Abogado

## CERTIFICADO

Por la presente certifico que las copias acompañadas corresponden a copia fiel del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de HDI Seguros S.A. celebrada con fecha 17 de julio de 2025.

Santiago, 18 de julio de 2025



Jorge Moreno Paiva  
Gerente de Finanzas, Personas y Tecnología  
HDI Seguros S.A.